

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE  
Inspectoría General

**RESERVADO**  
ORDEN (R) N° 3 /

SANTIAGO, 16 ENE 2015

VISTOS:

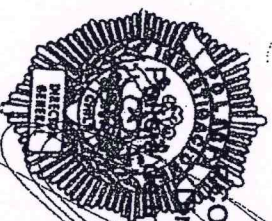
a) La Resolución Exenta en trámite, que concede feriado legal al infrascrito, por un período de 28 días, desde el 19 de enero al 25 de febrero 2015.

b) La Facultad que me confiere la Ley y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1° El Prefecto General Leonardo ACUÑA VILCHES, Subdirector Operativo, subrogará al suscrito en la Dirección General, desde el 19.ENE. al 25.FEB.015, por sucesión de mando, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y  
REGÍSTRESE



OS VÁSQUEZ MEZA  
Director General  
Investigaciones de Chile

PHA/p/ha  
Distribución:  
- Subdirecciones (1)  
- Jepers. (1)  
- Insgral. (1)  
- Jefaturas. (1)  
- Repoles y UU.DD. (1)  
- B.O. y O.D. (1)  
- Archivo (1) /